	ACTA DE REUNIÓN N° (69)	Código: MGA-02-02 Versión: 2 Fecha: 12/03/2026 Página **1** de **5**

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	05	07		15:30	16:00
Convoca:	Área Fisioterapia-APH-Psicosocial			Modera:	Cristian Camilo Quiroga Morales	
Asunto:	Estudio Caso María Cenely Obando- Reestructuración de grupo					

Lugar:	Área Psicosocial CVO									
Tipo de reunión:	Junta		Comité		Inducción		Capacitación		Otro	X
Se autoriza Grabación de:	Audio		Video		Fotografías	X	Ninguno		Acta	X

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Cristian Camilo Quiroga Morales	Fisioterapeuta	
Cristian Camilo Castañeda Serna	Auxiliar en atención de emergencias	
Mari Luz Arboleda	Psicóloga	
Daniela Londoño Montoya	Trabajadora Social	

ORDEN DEL DIA

1. Explicación motivo de la reunión
2. Recomendaciones por cada área especifica
3. Compromisos

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1- EXPLICACION MOTIVO DE LA REUNION:

Siendo las 3:30 pm del día 7 de mayo, se inicia la reunión, en el área de psicosocial del programa centro vida-O.P. Se cuenta con la asistencia de:

- Usuaria Maria Celeny Obando JORNADA PM Cedula # 25.107.475
- Usuario Pedro Antonio Mejía JORNADA PM Cedula # 6.451.943
- Y los profesionales: Cristian Castañeda APH, Daniela Londoño TT. SS, Mary Luz Arboleda Psicóloga y Cristian Quiroga Fisioterapeuta.

El motivo principal que se le indica a la usuaria de la reunión es porque se pretendía generar una reestructuración de grupo desde el área de fisioterapia siguiendo las indicaciones que dicha área es la encargada de dicha labor teniendo en cuenta criterios clínicos- patológicos en base en el fundamento médico como criterio primario, además de los criterios de las demás áreas pertinentes al CVO en los casos que se requiera de manera específica. Dicha reestructuración es por motivos de salud de vital importancia de la usuaria se venía presentando un deterioro notable y constante en temas de su propia salud. Posteriormente, se realizó espacio individual con doña Celeny Obando, garantizando la escucha activa y la confidencialidad. Durante este encuentro, la usuaria manifestó encontrarse bien y expresó estar de acuerdo con el cambio al grupo rojo, aceptando la decisión tomada en función de su bienestar y estado de salud.

2- RECOMENDACIONES POR CADA AREA:

• AREA FISIOTERAPIA PROFESIONAL CRISTIAN CAMILO QUIROGA MORALES:

Desde el componente del área de fisioterapia que el enfoque principal es la capacidad funcional, se tiene en cuenta desde el criterio clínico médico que la usuaria viene presentando una condición de salud que requiere monitoreo permanente de su capacidad respiratoria y tolerancia al esfuerzo, además de ser oxigeno requirente lo que puede generar limitaciones en sus actividades de la vida diaria, desplazamientos prolongados y participación en actividades que demanden un mayor gasto energético y de esfuerzo cardiopulmonar. Sin embargo, se evidencia la importancia de mantener un nivel adecuado de movilidad y actividad física adaptada, con el fin de prevenir el desacondicionamiento físico, la pérdida de masa muscular y el deterioro progresivo de su independencia funcional y de eventos adversos referentes a su patología de base. Teniendo en cuenta que se debe reestructurar el equipo al que pertenece para pasar al ROJO como referente para generar la continuidad del programa de fisioterapia orientado a la conservación de la funcionalidad, fortalecimiento muscular, entrenamiento de la marcha, ejercicios de movilidad articular, reeducación respiratoria y actividades de acondicionamiento físico de baja intensidad, ajustadas a su condición clínica y respuesta al esfuerzo en el CVO. Buscando principalmente cuidar su salud.

• AREA APH PROFESIONAL CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA SERNA:

De acuerdo con historia clínica de consulta externa del Hospital de Kennedy de fecha 24/04/2026, la usuaria, presenta múltiples antecedentes patológicos de importancia: hipertensión arterial crónica de aproximadamente 38 años de evolución, dislipidemia y EPOC, descrita además como oxígeno requirente. Adicionalmente, antecedentes osteomusculares como osteoporosis con fractura de cadera, discopatía, espondiloartrosis en seguimiento por neurología, y cefalea crónica. Antecedentes farmacológicos. losartán, hidroclorotiazida, atorvastatina, acetaminofén, amitriptilina, salbutamol y formoterol/budesonida, entre otros, lo cual evidencia condición clínica crónica. Durante valoración, la usuaria presenta signos compatibles con compromiso respiratorio crónico, SpO2 89%, FR 19, PA 146/80, FC 62 uso de músculos accesorios y ruidos respiratorios audibles. La usuaria además refiere uso domiciliario de concentrador. únicamente en las noches. Teniendo en cuenta la persistencia de signos de dificultad respiratoria, las limitaciones osteomusculares y riesgo funcional y el riesgo potencial de descompensación durante actividades físicas de mayor intensidad.

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	05	07		15:30	16:00
Convoca:	Área Fisioterapia-APH-Psicosocial			Modera:	Cristian Camilo Quiroga Morales	
Asunto:	Estudio Caso María Cenely Obando- Reestructuración de grupo					

• AREA PSICOLOGIA PROFESIONAL MARY LUZ ARBOLEDA:

Desde el área de Psicosocial y en articulación con el concepto emitido por Fisioterapia, se considera pertinente el cambio de la usuaria del grupo azul al grupo rojo, teniendo en cuenta su actual condición de salud, caracterizada por requerimiento permanente de oxígeno, episodios de asfixia y disminución en su funcionalidad física, aspectos que demandan mayor acompañamiento y supervisión acorde a las dinámicas del grupo rojo. Asimismo, durante el acompañamiento psicosocial, la usuaria manifiesta de manera voluntaria su deseo de realizar el cambio de grupo no solo por su condición médica, sino también como una estrategia de bienestar emocional y fortalecimiento de su autonomía personal, refiriendo la necesidad de contar con espacios más individuales y menos dependientes de la relación conyugal, dado que anteriormente compartía el mismo grupo con su esposo Pedro Antonio Mejía. La usuaria expresa que este cambio podría favorecer una dinámica relacional más saludable, permitiéndole generar mayor independencia emocional y un espacio personal dentro de su proceso de envejecimiento.

• AREA TRABAJADORA SOCIAL PROFESIONAL DANIELA LONDOÑO MONTOYA:

Durante el acompañamiento realizado al profesional Cristian Quiroga, se abordaron las inconformidades manifestadas frente al cambio de equipo de la usuaria doña Celeny Obando, situación que se relaciona con la dinámica existente con su esposo. Durante el espacio de diálogo, el profesional expuso los motivos que sustentan la decisión, argumentando que la usuaria presenta condiciones de salud previamente diagnosticadas que limitan su participación activa en comparación con otros grupos, razón por la cual, desde un enfoque preventivo y de cuidado integral, se consideró pertinente su traslado al grupo rojo. Asimismo, durante el proceso se evidenció una relación de dependencia por parte de la usuaria hacia su esposo, observándose conductas de sobreprotección y necesidad constante de supervisión por parte de él hacia ella. Desde el abordaje psicosocial, también se identificaron posibles indicadores de una dinámica relacional asociada a presunto machismo, motivo por el cual se brindó orientación a doña Celeny Obando, indicándole que, en caso de presentar alguna inconformidad, situación de vulnerabilidad o conflicto dentro de su relación, puede comunicarlo al equipo profesional para recibir el acompañamiento correspondiente.

Desde el área psicosocial se avala y acepta el cambio de grupo, considerando que esta modificación responde tanto a necesidades de salud física como a factores de bienestar emocional y adaptación psicosocial de la usuaria.

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	05	07		15:30	16:00
Convoca:	Área Fisioterapia-APH-Psicosocial			Modera:	Cristian Camilo Quiroga Morales	
Asunto:	Estudio Caso María Cenely Obando- Reestructuración de grupo					

3- COMPROMISOS:

- Se considera pertinente y clínicamente justificada la recategorización en el grupo ROJO, con el fin priorizar actividades de menor intensidad.

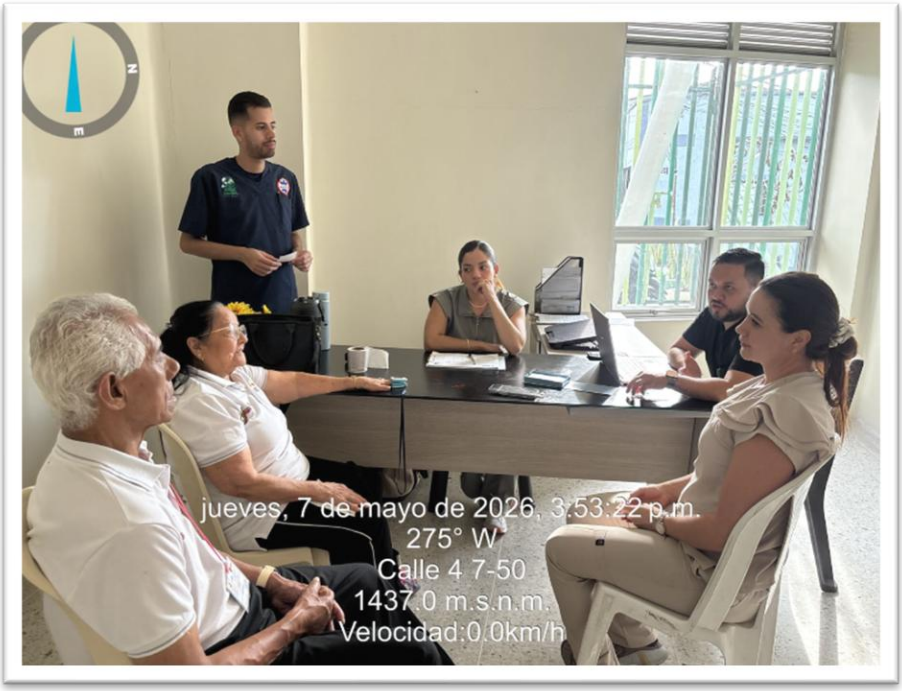
- Se recomienda continuar seguimiento médico por su EPS, adherencia al manejo farmacológico y uso adecuado de oxigenoterapia según indicación médica.

- Se sugiere también portar y utilizar el concentrador de oxígeno durante su permanencia en el Centro Vida en caso de requerirse. Se hará seguimiento.

- La usuaria requiere acompañamiento continúo enfocado en la preservación de su capacidad funcional, prevención de complicaciones asociadas a la capacidad y promoción de hábitos saludables, procurando mantener el mayor nivel posible de independencia y participación dentro de su entorno comunitario.

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	05	07		15:30	16:00
Convoca:	Área Fisioterapia-APH-Psicosocial			Modera:	Cristian Camilo Quiroga Morales	
Asunto:	Estudio Caso María Cenely Obando- Reestructuración de grupo					

REGISTRO FOTOGRAFICO



COMPROMISOS		
Asunto	Responsable	Plazo
Estructuración y subida al drive de la presente acta.	FISIOTERAPUETA Cristian Camilo Quiroga Morales	25 mayo de 2026.

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y Cooperativa MULTISER no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de Ley 1581 de 2012. La firma de los Listados de Asistencia se considera como evidencia de la firma de los responsables de los compromisos adquiridos por los asistentes en la presente acta.